

Comentarios

En torno a los derechos educativos de la niñez

Los niños y las niñas salvadoreñas se asoman desde su nacimiento a un escenario no del todo amigable. Más allá de su capacidad intelectual, sus posibilidades para llegar un día a la universidad estarán restringidas, tanto por los altos niveles de pobreza existentes como por la falta de equidad del sistema educativo. Serán pobres en un alto porcentaje y, en grado menor, incluso no llegarán a la adolescencia, víctimas de un sistema de salud deficiente. Tendrán diez veces más posibilidades de ser víctimas de un atentado delincencial de las que tiene un niño o una niña en Costa Rica y 53 veces más de si hubiera nacido en Corea. Al llegar a su juventud, le rondará en su cabeza una frase que ya hace demasiados años, cansado de impulsar sus sueños, decía Simón Bolívar: "Lo mejor que puede hacer un americano en América es emigrar". El ejemplo del 25 por ciento de la población salvadoreña, que vive en Estados Unidos y enviando un total de remesas, que casi se equipara al valor bruto de todas sus exportaciones, no dejará de ser un estímulo para las escasas perspectivas locales. Sobre todo si el niño o niña pertenece a ese 30 por ciento de la población que solo recibe el 6 por ciento del ingreso total del país.

Si estos niños y niñas, adolescentes y jóvenes, a quienes la pobreza impide estudiar, pensarán en que sus hijos superasen los niveles de conocimientos que ellos han obtenido, se encontrarían con un Estado que todavía no ha alcanzado los rangos de inversión en educación que puedan garantizar una educación básica de calidad, abierta a todos y todas. En efecto, el 3.2 por ciento actual del produc-

to interno bruto que se invierte en educación, si bien marca un avance frente a porcentajes extremadamente bajos de años anteriores, dista todavía mucho del 5.7 por ciento del PIB que se necesitaría solo para que todos nuestros niños, en el lapso que va de aquí a doce años, tengan la garantía de terminar el sexto grado, según cálculos de FUSADES.

Si ampliamos la mirada y la extendemos fuera de El Salvador, nos asaltaría, sin duda, una preocupación. Mientras los países desarrollados invierten en educación, por persona año, cifras que superan los tres mil dólares, en parvularia y básica, y cinco mil, en el bachillerato, nosotros nos movemos en cantidades que no alcanzan los 300 dólares, en las primeras, ni llegan a los 500 en el bachillerato. Por no hablar de la inversión en educación superior que es, por persona año, inferior a lo que se invierte en cada uno de los bachilleres. En efecto, en relación con la población universitaria, el Estado salvadoreño invierte un aproximado de 270 dólares por persona año. Incluso si esa cantidad se restringiera exclusivamente a los estudiantes de la Universidad de El Salvador, significaría una cantidad de 900 dólares por persona año. Dato que contrasta con los ocho mil dólares, por universitario año, que tiene como promedio la Unión Europea. En este mundo globalizado, en la era del conocimiento, como gustamos decir a veces pomposamente, en nuestras universidades, ¿podremos ser países competitivos a escala mundial con estos índices de inversión en educación? Se nos dice también que hoy lo que produce mayores beneficios es la capacidad de agregar inteligencia al producto

que se ofrece en el mercado. Si la inteligencia se cultiva en el sistema escolar, aunque es cierto que no solo en él, nos encontramos con una enorme desigualdad en el presupuesto dedicado a este sector. Los países desarrollados invierten con frecuencia diez veces más que nosotros, por persona año. Países que, además, entran al mercado con capitales mucho más fuertes que los nuestros. ¿Tiene nuestra niñez futuro en este mundo globalizado?

Creo que sí. Frente a países con una abundancia que raya en el exceso y que con frecuencia anula el deseo, entre nosotros, aun con las limitaciones que la pobreza impone, la voluntad y el ansia de superación son enormes. La materia prima del salvadoreño y salvadoreña, diríamos, es de excelente calidad y resiste, en su conjunto, incluso los golpes, con frecuencia degradantes, con los que la hiere una cultura construida sobre la ley del más fuerte y sobre la pobreza humillante. ¿Qué hacer, entonces, para que el derecho a la educación se respete en nuestro país?

Es evidente que hay que partir de un esfuerzo para ampliar la educación. Y un esfuerzo realizado en todo el sistema educativo. Aunque la tónica ha cambiado en los últimos años, todavía persiste la tendencia a insistir, de un modo casi exclusivo, en la universalización de la primaria. El excelente trabajo de FUSADES, que ya hemos citado, se centra, en la práctica, en este campo, con alguna incursión en los bachilleratos. Otros trabajos, como los realizados por PREAL, que para El Salvador llevaba el sugerente título de "quedándonos atrás", se centran también, de un modo todavía más radical, en la problemática de la primaria. La secundaria ha sido casi siempre considerada, de manera errónea, como un puente hacia la universidad. Y ésta última es vista todavía como una educación de tipo elitista, cuyo acceso ya se ha ampliado en demasía, en los últimos 50 años.

Sin objetar la necesidad urgente de universalizar la primaria, quisiera hacer una reflexión sobre la necesidad de abordar la educación como un todo, si queremos ser eficaces en su propia extensión y aumento de calidad.

Aunque es evidente que el acceso no universal a la primaria o los altos índices de deserción temprana en la misma niegan directamente el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en muchos aspectos, el 27, también los viola el hecho de olvidar o relegar otros niveles educativos. El Artículo 26, en particular, habla

de tres responsabilidades: una instrucción elemental (la que entendemos por primaria) obligatoria, una instrucción técnica y profesional generalizada y acceso a los estudios superiores para todos por igual, conseguido en función de los méritos. La coherencia con estas afirmaciones nos exigiría en El Salvador no solo garantizar la universalidad de la primaria, sino establecer un tiempo equivalente al del bachillerato, en el cual, quienes no optaran por estudios superiores, tuvieran la oportunidad de una formación profesional. Y que el acceso a la universidad no estuviera tan limitado por los bajos niveles de calidad de la secundaria, tan concentrados además en algunos sectores como los rurales, o por los apuros económicos familiares.

Este artículo de la Declaración, en efecto, mira a la educación como un todo integral y así deberíamos verlo también nosotros a la hora de enfrentar posibles soluciones. Con realismo, y sabiendo que durante un tiempo el esfuerzo económico se tendrá que concentrar en la primaria, pero sin olvidar, simultáneamente, adoptar algunas medidas que beneficien a la educación secundaria y terciaria. Las razones son evidentes. Solo una secundaria plural, abierta a la formación profesional, produce trabajadores de calidad y garantiza el éxito universitario. Y solo una universidad de calidad garantiza un desarrollo competitivo y una capacidad de regular la convivencia, según las necesidades de los tiempos. En una de las pocas referencias del estudio ya citado de FUSADES al mundo universitario, se afirma que, según estudios realizados en las sociedades desarrolladas, se tendía a establecer que "un punto porcentual en el crecimiento del capital humano en educación terciaria resultó ser de 5.9 puntos porcentuales de aumento del crecimiento del PIB per cápita". Un aumento que casi triplicaba, o al menos duplicaba, los aumentos en el producto interno bruto per cápita que ocasionaban los aumentos poblacionales en la primaria y la secundaria. Asimismo, el aumento en la matrícula de secundaria generaba un crecimiento del PIB per cápita superior al aumento de la matrícula de primaria.

En otras palabras, aunque la universalización de la primaria sea el objetivo más urgente e inmediato, la inversión simultánea en educación secundaria y universitaria posibilita un aumento del PIB más acelerado con ello una mayor capacidad de inversión en la primaria. A parte del enriquecimiento que una buena educación universitaria puede crear en el conjunto del sistema educativo.

Además de este argumento, que se mueve en una lógica económica, la educación universitaria en particular tiene un efecto inmediato en la educación primaria y secundaria. El hecho de que nuestro país haya optado por educar a los maestros en las universidades no solo le da una enorme responsabilidad a estas instituciones, sino también al propio gobierno para con ellas. Porque, en particular, el reto salvadoreño no solo es de cantidad, sino también de calidad, en todos los estratos educativos. De hecho, son las universidades las que hoy por hoy forman a los profesores y las que con mucha frecuencia se ven obligadas a cerrar estas carreras, por la falta de estímulos, tanto para las propias universidades como para los futuros docentes. La revisión del sistema de formación de profesores, aumentando además las exigencias para los futuros docentes de bachillerato, me parece de verdadera urgencia para aumentar la calidad de la secundaria.

Frente a estas necesidades es posible que se nos recuerde que somos un país con pocos recursos, y que los retos son tantos que tenemos que concentrarnos en unos pocos, si queremos salir adelante, en vez de tener planes demasiado ambiciosos o fuera de nuestras posibilidades. Aunque una llamada al realismo siempre es necesaria, cuando se habla de temas tan desafiantes como el educativo, lo cierto es que con mayor voluntad política tal vez podamos avanzar con mayor rapidez.

El Artículo 26, en su segunda parte, insiste también en que la educación "tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales". En ocasiones, y tal y como vemos la educación, pudiéramos pensar que ésta, de hecho, no ayuda tanto al pleno desarrollo humano, sino al mantenimiento de la situación tal y como está. Porque, en efecto, cuando la calidad educativa que se va a recibir depende, en un alto porcentaje, de la capacidad económica de las familias de los estudiantes, el resultado que se produce no puede sino ser calificado como discriminatorio y reproductor de las mismas condiciones sociales de las cuales se parte.

De nuevo, al hablar de derechos educativos de los niños y niñas, nos encontramos no solo con el



fenómeno real de la exclusión, sino con una auténtica discriminación. Y también de nuevo surge la pregunta de cómo se puede solucionar este problema, en una sociedad tan poco equitativa como la nuestra, en la que las diferencias entre los sectores más pobres y los más ricos duplican y triplican las disparidades de los países desarrollados.

Este mismo artículo nos plantea el derecho del niño a ser educado en valores. Y en esto, poco puede hacer la escuela, si la propia sociedad no colabora. Epidemias de dengue sin demasiada prevención, maltrato infantil y violencia intrafamiliar, trabajo infantil en contextos privados de valores, impunidad en los adultos, machismo, trivialización de la sexualidad y tendencia a diversos tipos de abuso, menosprecio del valor vida presente en muchos estratos de la sociedad, balas perdidas que truncan vidas de niños y niñas, tienen una enorme fuerza a la hora de ir conformando las ideas de los infantes sobre la sociedad en la que viven y sus valores. En este terreno, la escuela tiene poca fuerza. Aunque se le hable de valores, el niño y la niña captan en el día a día, con una claridad impresionante, que es la ley del más fuerte la que rige a nuestras sociedades y, que frente a ella, pesan poco la ideas civilizatorias. Hasta el tráfico y la delincuencia diaria le dan el mismo mensaje. Ante esto, la escuela está huérfana. Sin un fuerte apoyo social para una transformación ética de la sociedad, la perspectiva de la educación en valores corre el riesgo de perpetuar el ya largo divorcio entre normativa y realidad que se da en nuestro diario vivir.

Incluso ante el fracaso de la educación en valores, no son pocos los que optan por medidas represivas para corregir la situación, ensombreciendo todavía más el panorama. Recientemente, el director de la Policía Nacional Civil propuso juzgar como adultos a los menores que hubieran cometido entre dos y cuatro asesinatos. El hecho de que haya jóvenes que acumulan tantos asesinatos a edades tan tempranas, muestra ya un problema social impresionante. Y un fracaso grave del accionar policial, que no puede prevenir ese tipo de situaciones o, al menos, atajarlas antes de que se reiteren en exceso, así como de la educación familiar, escolar y social, que permite o incluso induce a ese tipo de monstruosidad. Juzgar a los menores como adultos, aun en este tipo de casos, es confesarse impotente para educar. Porque detrás de todo menor infractor no solo hay un victimario, sino también una víctima, generalmente de situaciones de abuso, olvido, humillación y agresividad. Y una víctima-victimario a la que generalmente se la puede reeducar, dada su edad. El recurso a métodos represivos, o que traten de corregir la violencia con otro tipo de violencia, aunque sea ésta institucional y regida por leyes, no deja de recordarnos una frase bíblica tan antigua como sabia: "Como pasión de eunuco por violar a una doncella, así el que impone lo justo con violencia" (Eclesiástico 20, 3).

Todo este conjunto nos exige un enorme esfuerzo. Lo que se invierte en educación es insuficiente, tanto para lograr su universalización como para lograr que ésta sea de calidad. Pero también los esfuerzos de la sociedad civil y otras fuerzas sociales se muestran insuficientes para revertir una problemática educativo-cultural de graves repercusiones. Ante esta situación es importante delinear someramente algunas pistas de acción que contribuyan a debatir y delinear las metas que debemos trazarnos.

La primera de ellas es invitar a una revisión presupuestaria. Durante la segunda guerra mundial, Estados Unidos llegó a elevar el impuesto sobre la renta a un 95 por ciento, en lo que ha sido su tasa más alta. Buscar recursos para educación, en este momento histórico de la humanidad, en el que tanto se juega en el campo educativo, es tan importante como conseguir recursos económicos adecuados para vencer una guerra. PREAL hablaba de alcanzar un 5 por ciento del producto interno bruto. FUSADES va más allá y habla de un 5.7. Probablemente deberíamos hablar de una can-

tividad mayor, si queremos hacer una inversión seria en la totalidad del sistema y no contentarnos exclusivamente con la universalización de la primaria. Revisar el presupuesto nacional, racionalizar los gastos en favor de los niños y niñas es un imperativo para una política responsable. Si aspiramos a convertirnos en un país de desarrollo medio, tendremos que hacer un esfuerzo igual o superior al de Costa Rica, que invierte en educación el 6.4 por ciento de su PIB. Igual que ha habido creatividad para extraer fondos para el mantenimiento de carreteras, así debería haberlo para extraer fondos en beneficio de la educación. Sin trasladar el costo de formarse de un modo indiscriminado al ciudadano, como se ha hecho en el caso de la educación superior, sino asumiendo que quienes tienen más recursos deben aportar más al desarrollo nacional. A una política fiscal y tributaria más seria y orientada al desarrollo social, puede acompañarle también una política no tanto de exenciones, sino de canalización de algunos impuestos específicos que se pagan en el campo educativo hacia la reinversión educativa. Esto de hecho ha sido ya propuesto en el campo universitario con respecto al IVA.

Un segundo paso consistiría en una lucha frontal contra todo lo que de alguna manera suene a corrupción, arbitrariedad o mal uso del dinero público. Ni los compadres en puestos de asesoría, ni los gastos en una publicidad gubernamental que tienen poco que ver con la realidad, ni mucho menos cierto tipo de partidas confidenciales, debían tener parte en nuestro presupuesto. La educación es mucho más prioritaria que los enormes gastos en una publicidad gubernamental autocomplaciente. Asimismo, frenar el exceso de gastos en consultorías e invertir con mayor visión en investigación sería no solo estimulante para quienes tienen vocación para la investigación, sino que traería un conocimiento y una opinión sobre los problemas básicos del país mucho más independiente, realista y útil para fijar políticas gubernamentales que las que suelen dar los consultores.

Examinar con seriedad la necesidad de algunas de las inversiones que hacemos es otro factor importante. La inversión en el mantenimiento del ejército, habría que contemplarla con sumo cuidado. Cuando hemos llegado ya a una situación, al menos en nuestro entorno, donde los tratados internacionales son más importantes que las armas para evitar las guerras, bueno sería que la cultura

se beneficiara de lo que ahora se gasta en mantener una fuerza armada para la defensa nacional. Y si no del todo, al menos de una buena parte de ello. Incluir dentro de los proyectos de unidad centroamericana una fuerte disminución, o incluso la desaparición de los ejércitos, sería de enorme beneficio para toda la región. Y no solo por las posibilidades que ello ofrecería de mejorar la educación y la salud, sino incluso por el beneficio simbólico que podría traer para la construcción de una cultura de paz.

La sociedad, asimismo, debería dar muestras de un deseo más radical de la transformación y del crecimiento en valores. Saber tolerar las diferencias ideológicas y combinar este tipo de apertura con una tolerancia grado cero ante cualquier abuso que rebaje la dignidad de la persona es todavía para muchos de nosotros y nuestras instituciones una materia en la que el aprendizaje se nos hace difícil. La ley del más fuerte sigue siendo una especie de ley no formal que rige demasiados espacios, públicos y privados en El Salvador. Nuestras instituciones se ven débiles frente a los más poderosos, y solo parecen tocar ligeros bordes de los círculos más importantes de poder cuando alguno de sus miembros toca o daña a otro grupo más fuerte que el propio. Romper ese círculo constante que pone la fuerza y la eficacia social en la mayor y desproporcionada abundancia de medios, dinero y poder, es también una tarea social educativa indispensable para que un día se respeten los derechos de la infancia, en su totalidad. Pues ellos como débiles en la socie-

dad, sufren con frecuencia los peores efectos de la ley del más fuerte, tanto en sus dinámicas individualizadas como institucionales y sociales.

La palabra infancia se refiere etimológicamente al momento de la vida en el que se carece de palabra, no se habla. Cuando Aristóteles consideraba a la niñez como una etapa de esclavitud natural, echaba en falta en los niños la capacidad de decirse a sí mismos, de afirmar su *logos*. La escuela, desde la primaria hasta la universidad, es parte de ese esfuerzo colectivo y liberador, que se afana por lograr que todos los seres humanos tengan su propia palabra. Palabra por la que la persona se pronuncia y se da en libertad, en respeto mutuo y en dignidad humana. Impulsar la plena realización del derecho educativo de la infancia no solo equivale a desarrollo económico, sino al único tipo de desarrollo social, civilizatorio y solidario, que puede dar calidad a la existencia de todos y todas. La reflexión conjunta sobre la educación de nuestros niños habla muy bien de quienes nos han convocado para hacerla. Sirva como agradecimiento mi palabra de ánimo a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos por esta iniciativa, que debe ser compromiso y tarea permanente para todos los que aquí estamos y para todo El Salvador.

José M. Tojeira
Rector de la Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas".